

FUNDACIÓN EDUCACIONAL QUEILES

COLEGIO NAVARRA



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2019 - 2022

ÍNDICE

Tema	Página
Introducción.	3
Identificación del establecimiento.	4
Objetivos del Plan de Formación Ciudadana.	5
Planificación de actividades Plan de Formación Ciudadana.	6
Red de contenidos anual: Educación Parvularia y Enseñanza básica.	7
Temáticas anuales a trabajar en mini proyectos Enseñanza Media.	11
Proyectos anuales a desarrollar a nivel colegio.	13

INTRODUCCIÓN

En conformidad a la Ley 20.911 promulgada el 28 de marzo de 2016, se mandata que todos los establecimientos educacionales del país, deberán incluir en sus distintos niveles (desde preescolar a IV medio) un Plan de Formación Ciudadana que complemente las definiciones curriculares nacionales. Esto, porque en el marco de la actual reforma educacional, la formación ciudadana debe ser parte, de manera explícita, de toda la trayectoria escolar. De esta manera, el Ministerio de Educación aspira a que cada comunidad educativa, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de Mejoramiento Educativo (PME), defina un ideario formativo basado en el respeto, promoción de los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

A partir de este contexto, en el colegio Navarra entendemos la formación ciudadana como un camino necesario a seguir para transformar las relaciones de los estudiantes con la comunidad y sociedad en la que se encuentran insertos. En primera instancia, desde la relación que se establece con el colegio como el entorno inmediato y, en segundo lugar, con las instituciones que se encuentran presentes en el barrio y en la comuna; buscando por sobre todo, que todas estas acciones logren impactar en las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los actores del sistema escolar.

En base a lo anterior, concebimos la formación ciudadana como un *“proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”* (Mineduc, Orientaciones para la elaboración del PFC, pág.11).

Finalmente, para esta institución educacional vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde la empatía, así podremos dar soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común, ya que, el proceso educativo sustenta la construcción de sociedades más justas, democráticas y participativas. Una escuela que valora los principios de la inclusión se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de las diferencias.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

COLEGIO	Navarra
RBD	25070 – 8
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
FUNDACIÓN EDUCACIONAL	Queiles
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTEN	Educación Parvularia a IV Medio
COMUNA	Puente Alto
REGIÓN	Metropolitana
DEPROV	Cordillera
DIRECTORA	Victoria Díaz Hidalgo
INSPECTORA GENERAL	Andrea González López
COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	María Lorca Mella
UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	Dánica Riquelme Pozo Vivi Lobos Moreira

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL	Valorar los fundamentos de la vida democrática, los derechos humanos, la participación ciudadana activa, solidaria y responsable; constituyéndose en elementos fundamentales para que los estudiantes se conviertan en agentes transformadores de la sociedad. Asimismo, propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión centrada en el ser humano como parte de un entorno natural y social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Promover la comprensión y los análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3. Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 4. Promover el conocimiento, la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Para implementar el Programa de Formación Ciudadana, se generaron dos líneas de acción: en primera instancia, se abarcará el contenido asociado que se desprende del Programa de Estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; generándose una red de contenidos específica a desarrollar en estas clases y el sustento para la generación de mini proyecto. En segundo lugar, se llevarán a cabo proyectos nivel colegio, asociados a los objetivos específicos del presente plan y que, impactan directamente en los integrantes de toda la comunidad escolar.

En relación a la primera línea de acción, desde los niveles de Pre kínder a 6° año básico, el eje está centrado en los conceptos básicos que deben conocer nuestros estudiantes para ser capaces de comprender lo que implica ser ciudadanos, desde el hogar mismo y el núcleo familiar, hasta las relaciones que establecen con el entorno, el quehacer de nuestros estudiantes cotidianamente y desde las reflexiones que puedan nacer, a partir de problemáticas presentadas por las docentes. En consecuencia con esta línea de trabajo, a partir de los cursos de 7° Básico a 4° año medio, se implementarán mini proyectos, a través de los cuales interactúen los distintos agentes de la comunidad escolar, buscando y haciendo un encuentro con los actores que forman parte de la vida comunitaria local.

Finalmente, como segunda línea de acción, se implementarán proyectos a nivel colegio que buscan generar conciencia social, identidad y el reconocimiento de cada miembro de la comunidad educativa como un sujeto con derechos y deberes. Del mismo modo, estas actividades buscan visibilizar los sellos, establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, los cuales; asientan las bases de la visión compartida sobre las decisiones y procesos educativos que se llevan a cabo en nuestra institución.

**RED DE CONTENIDOS ANUAL
EDUCACIÓN PARVULARIA Y ENSEÑANZA BÁSICA**

Mes	Contenidos
Marzo	➤ Valores y sellos de nuestra institución. ➤ Identidad como estudiante del Colegio Navarra.
Abril	➤ Acciones peligrosas y seguras. ➤ Seguridad Vial - Señales del tránsito.
Mayo	➤ ¿Cómo resuelvo mis problemas? ➤ Trabajo en equipo, su importancia en la prevención de conflictos.
Junio - Julio	➤ Proceso de Inmigración y valor de la diversidad cultural.
Agosto	➤ Importancia de la solidaridad.
Septiembre	➤ Tradiciones de nuestro país que nos entregan identidad.
Octubre	➤ El juego colaborativo.
Nov - Dic	➤ Importancia de la empatía.

**RED DE CONTENIDOS ANUAL
ENSEÑANZA BÁSICA**

Curso: Primeros básicos.

Mes	Contenidos
Marzo	➤ Valores y sellos de nuestra institución. ➤ Identidad como estudiante del Colegio Navarra.
Abril	➤ Realizar acciones y actitudes que demuestren el respeto en su entorno más cercano.
Mayo	➤ Asumir responsabilidades en su entorno más cercano.
Junio-Julio	➤ Asumir y aplicar normas para la buena convivencia y el autocuidado.
Agosto	➤ Identificar labor que cumplen instituciones en nuestra comunidad (colegio).
Septiembre	➤ Identificar labor que cumplen instituciones en nuestra comunidad (bomberos).
Octubre	➤ Identificar labor que cumplen instituciones en nuestra comunidad (carabineros).
Noviembre	➤ Identificar labor que cumplen instituciones en nuestra comunidad (municipalidad).
Diciembre	➤ Identificar labor que cumplen instituciones en nuestra comunidad (consultorio).

Curso: Segundos básicos.

Mes	Contenidos
Marzo	➤ Valores y sellos de nuestra institución. ➤ Identidad como estudiante del Colegio Navarra.
Abril	➤ Mostrar actitudes y realizar acciones que demuestren respeto hacia el otro.
Mayo	➤ Conocer y promover el cuidado del patrimonio.
Junio -Julio	➤ Conocer y cuidar el medio ambiente.
Agosto	➤ Demostrar tolerancia hacia la diversidad cultural.
Septiembre	➤ Evitar situaciones de riesgo (seguridad vial, vías de evacuación, zonas de silencio, etc.)
Octubre	➤ Conocer y promover el cuidado de los espacios públicos.
Noviembre	➤ Conocer los medios de transporte y su beneficio para la comunidad.
Diciembre	➤ Conocer el mercado y su beneficio para la comunidad.

Curso: Terceros básicos

Mes	Contenidos
Marzo	➤ Valores y sellos de nuestra institución. ➤ Identidad como estudiante del Colegio Navarra.
Abril	➤ Colaborar en el orden y limpieza de los espacios comunes (escuela).
Mayo	➤ Tolerancia y respeto a la diversidad
Junio -julio	➤ Deberes y responsabilidades con el entorno más cercano.
Agosto	➤ Derechos del niño.
Septiembre	➤ Instituciones públicas y su aporte a la comunidad.
Octubre	➤ Instituciones privadas y su aporte a la comunidad.
Noviembre	➤ Campaña solidaria
Diciembre	➤ Campaña juegos y deportes para el beneficio de la comunidad (colegio).

Curso: Cuartos básicos.

Mes	Contenidos
Marzo	➤ Valores y sellos de nuestra institución. ➤ Identidad como estudiante del Colegio Navarra.
Abril	➤ Derechos en situaciones de la vida cotidiana.
Mayo	➤ Mantener una conducta honesta, en la vida cotidiana.
Junio-Julio	➤ Participar en su comunidad.
Agosto	➤ Resolver conflictos, aplicando estrategias para solucionarlos.
Septiembre	➤ Demostrar respeto por todas las personas mediante acciones de la vida cotidiana.
Octubre	➤ Demostrar respeto y empatía por las partes involucradas en el conflicto detectado.
Noviembre	➤ Ayudar a mejorar la convivencia en su entorno más cercano.
Diciembre	➤ Distinguir actores de la organización política.

Curso: Quintos Básicos.

Mes	Contenidos
Marzo	➤ Valores y sellos de nuestra institución. ➤ Identidad como estudiante del Colegio Navarra.
Abril	➤ Problemáticas sociales actuales. Análisis de casos.
Mayo	➤ Comprender que todas las personas somos sujetos de derechos. ➤ Análisis de casos.
Junio-Julio	➤ Patrimonio cultural.
Agosto	➤ Derechos y deberes y la importancia de llevarlos a la práctica. ➤ Análisis de casos.
Septiembre	➤ Actitudes cívicas y su importancia en la vida comunitaria. Análisis de casos.
Octubre	➤ Importancia de la organización para resolver problemáticas.
Noviembre	➤ Elementos fundamentales de la organización democrática de Chile.
Diciembre	➤ Conocer la Constitución Política de Chile.

Curso: Sextos Básicos.

Mes	Contenidos
Marzo	➤ Valores y sellos de nuestra institución. ➤ Identidad como estudiante del Colegio Navarra.
Abril	➤ Problemáticas sociales actuales. ➤ Análisis de casos.
Mayo	➤ Comprender que todas las personas somos sujetos de derechos. ➤ Análisis de casos.
Junio-Julio	➤ Patrimonio cultural.
Agosto	➤ Derechos y deberes y la importancia de llevarlos a la práctica. ➤ Análisis de casos.
Septiembre	➤ Actitudes cívicas y su importancia en la vida comunitaria. ➤ Análisis de casos.
Octubre	➤ Importancia de la organización para resolver problemáticas.
Noviembre	➤ Importancia del ejercicio democrático.
Diciembre	➤ Análisis de la Constitución Política de Chile y sus implicancias.

**TEMÁTICAS ANUALES A TRABAJAR EN MINI PROYECTOS
ENSEÑANZA MEDIA**

Cursos: 7° Básico a 4° año medio.

CURSO	DESCRIPCIÓN
7° Básico	TEMÁTICA: ➤ El ser humano y su medio. OBJETIVOS: ➤ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ➤ Fomentar la participación de estudiantes en temas de interés público. ➤ Desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo a través de espacios de convivencia más participativa.
8° Básico	TEMÁTICA: ➤ Derechos humanos y regiones culturales. OBJETIVOS: ➤ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ➤ Fomentar la participación de estudiantes en temas de interés público. ➤ Desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo a través de espacios de convivencia más participativa. ➤ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los DD.HH. ➤ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
1° Medio	TEMÁTICA: ➤ Formación económica: las personas y el funcionamiento del mercado. OBJETIVOS: ➤ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ➤ Fomentar la participación de estudiantes en temas de interés público. ➤ Desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo a través de espacios de convivencia más participativa. ➤ Explicar el problema económico de la escasez y las necesidades ilimitadas con ejemplos de la vida cotidiana, y de las relaciones económicas. ➤ Explicar el funcionamiento del mercado y los factores que pueden alterarlo. ➤ Caracterizar algunos instrumentos financieros de inversión y ahorro y evaluar los riesgos y beneficios que se derivan de su uso. ➤ Evaluar situaciones de consumo informado y responsable, considerando los derechos del consumidor, los compromisos financieros, el sentido del ahorro y del endeudamiento, entre otros.

2° Medio	TEMÁTICA: ➤ Formación ciudadana: sociedad contemporánea: diversidad, convivencia y medioambiente. OBJETIVOS: ➤ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ➤ Fomentar la participación de estudiantes en temas de interés público. ➤ Desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo a través de espacios de convivencia más participativa. ➤ Analizar el impacto del proceso de industrialización en el medioambiente y su proyección en el presente, y relacionarlo con el debate actual en torno a la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.
3° Medio	TEMÁTICA: ➤ Derechos Humanos, Democracia y participación. OBJETIVOS: ➤ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ➤ Fomentar la participación de estudiantes en temas de interés público. ➤ Desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo a través de espacios de convivencia más participativa. ➤ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los DD.HH.
4° Medio	TEMÁTICA: ➤ Responsabilidades Ciudadanas y el ejercicio de la ciudadanía. OBJETIVOS: ➤ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ➤ Fomentar la participación de estudiantes en temas de interés público. ➤ Desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo a través de espacios de convivencia más participativa. ➤ Reflexión crítica sobre la importancia de las responsabilidades ciudadanas en el bienestar común: cumplimiento de las normas y leyes, para hacer posible la convivencia y favorecer el bienestar común. ➤ Cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas y los individuos para el financiamiento del Estado; cuidado de los espacios y de la infraestructura pública. ➤ Evaluación de desafíos a la democracia en Chile abordando temáticas tales como representación política, participación juvenil, pluralismo en los medios de comunicación, transparencia y probidad. ➤ Reflexión crítica sobre problemas y desafíos de la sociedad chilena, tales como la desigualdad y la superación de la pobreza, el reconocimiento de los derechos de las minorías, la violencia social e intrafamiliar, y el desarrollo sustentable. ➤ Caracterización de distintas formas de participación de la comunidad en el país, la región y en la comuna, en organizaciones no gubernamentales con fines sociales, políticos, culturales y espirituales. ➤ Valoración de las expresiones de pluralismo y diversidad al interior de la sociedad chilena.

PROYECTOS ANUALES A DESARROLLAR A NIVEL COLEGIO

**ACCIÓN N°1
TORNEO DE DEBATE**

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Se realizará un torneo en que se traten temas que interesen a los jóvenes y niños. Una comisión integrada por docentes, padres y estudiantes del centro de alumnos elaborará las bases del concurso y los protocolos para su ejecución.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	1. Trabajo en clases. 2. Jornada de exposición abierta a la comunidad.
RESPONSABLE	Equipos Docentes: 1. Lenguaje y Comunicación.
FECHA	Inicio: junio. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Premios, diplomas, audio, material de oficina.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Programas de los debates. 2. Fotografías; videos, noticias en página web de la escuela.

ACCIÓN N°2 FERIA INTERCULTURAL

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Se realizará una Feria Intercultural en que las y los estudiantes expongan la riqueza del patrimonio cultural.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 2. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	1. Trabajo en clases. 2. Jornada de exposición abierta a la comunidad.
RESPONSABLE	Equipos Docentes: 1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
FECHA	Inicio: octubre. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Premios, diplomas, audio, material de oficina.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Programa de la jornada de exposición. 2. Fotografías, videos y publicación de noticia en página web de la escuela. 3. Pautas de evaluación y productos emanados del trabajo de los estudiantes.

ACCIÓN N°3

SALIDAS PEDAGÓGICAS CON FINES EDUCATIVOS Y CULTURALES

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Realización de visitas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 2. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Salida Pedagógica.
RESPONSABLE	Equipo Docentes: 1. Educadoras. 2. Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
FECHA	Inicio: abril. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material de oficina, recursos para traslado, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Programa de la salida pedagógica. 2. Fotografías, videos y publicación de noticia en página web de la escuela. 3. Pautas de evaluación y productos emanados del trabajo de los estudiantes.

ACCIÓN N°4 FIESTA DE LA CHILENIDAD

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Durante los meses de agosto y septiembre se realizan actividades de promoción y práctica de danzas folclóricas de Chile. Las que culminan con una presentación por nivel, en la denominada fiesta de la chilenidad, donde participa toda la comunidad educativa.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Jornada abierta a la comunidad educativa.
RESPONSABLE	Equipo Docente: Educación Física y Salud.
FECHA	Inicio: agosto. Término: septiembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Vestimenta, equipo de sonido, escenario y materiales de oficina, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Programa de la jornada. 2. Fotografías, videos y publicación de noticia en página web de la escuela. 3. Pautas de evaluación y productos emanados del trabajo de los estudiantes. 4. Registro en el libro de clases.

ACCIÓN N°5 PROYECTO OBRAS DE TEATRO

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Realización de jornadas de presentaciones teatrales frente a los padres, apoderados y estudiantes de diversos niveles, cuya trama fomenta temas valóricos sobre igualdad de género en la convivencia cotidiana, la tolerancia, la inclusión y el antibullying; tanto actuales como representativas de la literatura universal.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 2. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Jornadas de presentación ante público determinado.
RESPONSABLE	Equipo Docente: Lenguaje y Comunicación - Lengua y Literatura.
FECHA	Inicio: abril. Término: mayo.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Vestimenta, equipo de sonido, iluminación, escenografía y materiales de oficina, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Planificación docente. 2. Fotografías, videos y publicación de noticia en página web de la escuela. 3. Pautas de evaluación y productos emanados del trabajo de los estudiantes. 4. Registro en el libro de clases.

ACCIÓN N°6
RECONOCIENDO HITOS DE NUESTRA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA:
EFEMÉRIDES Y VALORES.

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Conmemoración de hitos importantes de nuestra construcción histórica, con el objetivo que los estudiantes conozcan, respeten y promuevan la importancia de estos estamentos en la sociedad, a través de actos que potencien, además los valores institucionales.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Jornadas de presentación ante público determinado.
RESPONSABLE	Docentes, según calendario de organización.
FECHA	Inicio: marzo. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Impresoras, computadores, equipos sonido, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Planificación docente. 2. Fotografías, videos y publicación de noticia en página web de la escuela. 3. Registro en el libro de clases.

ACCIÓN N°7 DIRECTIVAS DE CURSO

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Cada profesor(as) jefe lidera la elección de la directiva de su curso, realizando un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos, testigos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Durante clases de Orientación o Consejo de curso.
RESPONSABLE	Equipo Docente: Profesores jefes.
FECHA	Inicio: primera semana de marzo. Término: última semana de marzo.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Caja para urna, votos, elementos de escritorio.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Planificación docente. 2. Publicación de noticia en diario mural del curso. 3. Registro en el libro de clases.

ACCIÓN N°8
DIARIO MURAL INFORMATIVO FORMACIÓN CIUDADANA

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Elaboración diario mural informativo asociado a los procesos y noticias actuales relacionadas con la formación ciudadana, deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) Además, el desarrollo del valor del mes.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Durante sesiones del Centro de Alumnos y recreos.
RESPONSABLE	Equipo Docente: Profesor asesor del Centro de Alumnos. Centro de Alumnos.
FECHA	Inicio: abril. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Diario mural, periódicos, revistas, Internet, impresoras, elementos de escritorio, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Planificación de temáticas anuales Centro de Alumnos. 2. Publicaciones en el diario mural.

ACCIÓN N°10
DERECHOS, DEBERES CIUDADANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Desarrollo de actividades sobre ciudadanía y convivencia para desarrollar competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa de la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Durante sesiones de Religión, Orientación y Consejo de Curso.
RESPONSABLE	Coordinadora Convivencia Escolar.
FECHA	Inicio: abril. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plan de Convivencia Escolar.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Planificación de temáticas anuales. 2. Publicaciones en el diario mural. 3. Registro libro de clases.

ACCIÓN N°11
FOMENTANDO LA DEMOCRACIA Y ELECCIÓN DEL C.C.A.A.

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Realización de elecciones del Centro de Alumnos, llevando a cabo un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos, testigos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo, para una participación activa y democrática, fomentando diálogos en temas de su interés, relacionados con la comunidad escolar y de actualidad, con una mirada inclusiva.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 2. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes y derechos asociados a ella.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Jornada de votaciones a nivel colegio.
RESPONSABLE	Profesor asesor C.C.A.A. Inspección General.
FECHA	Inicio: segunda semana de marzo. Término: última semana de marzo.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Caja para urna, votos, elementos de escritorio.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Fotografías. 2. Publicaciones en el diario mural. 3. Registro en libro de crónicas.

ACCIÓN N°12 VISITAS A OTROS COLEGIOS, CAMPAMENTOS, HOGARES DE NIÑOS Y ANCIANOS.	
ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Los estudiantes de diversos cursos y organizados por el Centro de Alumnos, profesor asesor y encargado de convivencia escolar visitan diversos lugares vulnerables; compartiendo distintas experiencias de vida y presentaciones artísticas.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Jornada de salida pedagógica.
RESPONSABLE	Profesor asesor C.C.A.A. Encargada Convivencia Escolar.
FECHA	Inicio: abril. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos para donaciones: artículos de aseo para los ancianos, productos para compartir desayuno y elementos para la realización de la presentación de números artísticos. Buses y traslados.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Fotografías. 2. Publicaciones en el diario mural. 3. Registro en libro de crónicas.

ACCIÓN N°13
FOMENTAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Generar espacios para transmisión de información, de resultados académicos, rendición de cuenta pública a todas las organizaciones internas de la unidad educativa: Consejo Escolar, Centro General de Padres y Centro de alumnos.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro de Alumnos, Consejo de Curso, entre otros.
RESPONSABLE	Directora.
FECHA	Inicio: abril. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	PC, impresora, elementos de escritorio, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Acta de sesiones.

ACCIÓN N°14
CICLO DE CHARLAS

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Presentación de diversas charlas relativas a la convivencia escolar y relaciones humanas, contingencia política, nacional o internacional, o bien temas de contingencia actual.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Jornadas de charlas.
RESPONSABLE	Coordinadora de Convivencia. Inspectora General. Equipo de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Equipo Lenguaje y Comunicación.
FECHA	Inicio: abril. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	PC, impresora, data, audio, elementos de escritorio, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Acta de sesiones. 2. Listado de asistencia. 3. Programa de charlas. 4. Registro en libro de clases.

ACCIÓN N°15
COMITÉ DE ESTUDIANTES MEDIADORES

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Creación de un comité de alumnos mediadores por curso, que velen por la buena convivencia y logren mediar ante ciertos conflictos en la escuela o nivel curso.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Jornadas de elección y capacitación. Sesiones de trabajo.
RESPONSABLE	Coordinadora de Convivencia.
FECHA	Inicio: abril. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	PC, impresora, data, audio, elementos de escritorio, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Acta de sesiones. 2. Listado de asistencia. 3. Plan de Convivencia escolar.

ACCIÓN N°16
PROYECTO SOLIDARIO “CAJITA FELIZ”

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Desarrollo de campaña solidaria de recolección de alimentos no perecibles e implementos de aseo para generar cajas solidarias que serán entregadas a familias de nuestra comunidad que requieran apoyo en este ámbito.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 2. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 3. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Jornadas de propaganda para la campaña y recolección de implementos y alimentos. Reuniones de entrega de cajitas feliz.
RESPONSABLE	Equipo Docente: Profesora Taller formación ciudadana. Profesores Jefes.
FECHA	Inicio: abril. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	PC, cajas de cartón, impresora, y elementos de escritorio, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Listado de familias receptoras. 2. Certificado de entrega. 3. Plan de Formación Ciudadana. 4. Planificación docente.

ACCIÓN N°17
PROYECTO DE RECICLAJE

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Desarrollo de campaña solidaria de reciclaje a fin de crear consciencia sobre el impacto medioambiental de nuestros desechos y educar a la comunidad en cómo generar acciones que promuevan una conducta informada.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 2. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Jornadas de propaganda para la campaña, identificación de contenedores y entrega de desechos en punto limpio de la comuna.
RESPONSABLE	Equipo Docente: Profesora Taller formación ciudadana. Profesores Jefes.
FECHA	Inicio: abril. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	PC, contenedores para reciclaje, impresora, y elementos de escritorio, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Plan de Formación Ciudadana. 2. Planificación docente. 3. Diario mural de Formación Ciudadana.

ACCIÓN N°18
PROYECTO APOYO A FUNDACIONES

ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)	Desarrollo de campañas y proyectos solidarios en apoyo a fundaciones como Teletón, Fundación nuestros hijos, Coaniquem; entre otros.
OBJETIVO DE LA LEY	1. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 2. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 3. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
INSTANCIA DE APLICACIÓN	Jornadas de propaganda para las campañas de recolección de recursos. Reuniones para diseñar estrategias y compromiso social. Reuniones de rendición de cuentas frente a
RESPONSABLES	Centro de Alumnos. Centro de padres y apoderados. Profesor asesor. Profesores Jefes.
FECHA	Inicio: abril. Término: noviembre.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	PC, cajas de cartón, impresora, y elementos de escritorio, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe rendición de cuentas. 2. Certificado de entrega. 3. Planificación C.E.P.A